

MARTES, 26 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 144

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2022-5816 *Información pública de solicitud de modificación de características de la concesión del aprovechamiento de un caudal de 2,91 l/s de agua del manantial de Zarracino en La Paul, La Abadilla, Término Municipal de Santa María de Cayón, con destino al abastecimiento de La Abadilla, Lloreda y Santa María de Cayón. Expediente A/39/08557.*

Asunto: Solicitud de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

N.I.F. nº: P 3907400J.

Nombre del río o corriente: Zarracino.

Nombre y código del río de confluencia: Parayas - 1/1400/080/020.

Caudal solicitado: 6,5 l/s.

Punto de emplazamiento: La Pau, La Abadilla.

Término municipal y provincia: Santa María de Cayón (Cantabria).

Destino: Abastecimiento.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de modificación de características de la concesión del aprovechamiento de un caudal de 2,91 l/s de agua del manantial de Zarracino en La Paul, La Abadilla, T.M. de Santa María de Cayón (Cantabria), con destino al abastecimiento de La Abadilla, Lloreda y Santa María de Cayón, otorgado al Ayuntamiento de Santa María de Cayón por Resolución de La Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 21/06/2013.

Se solicita incrementar el caudal máximo instantáneo a 6,5 l/s con destino al abastecimiento de la Abadilla, Lloreda, Santa María de Cayón y la Encina.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 18 de julio de 2022.

La secretaria general,

PD. El jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017,
«Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2022/5816

CVE-2022-5816